

ARZOBISPADO DE SANTO DOMINGO

Asuntos Oficiales

Uso privado penado por la Ley

Núm. **Circular 08/2021**
.....

19 de marzo del 2021.

A TODA LA ARQUIDIOCESIS DE SANTO DOMINGO

Muy queridos hermanos y hermanas:

Se acerca la Semana Santa. Sé que todos ustedes están esperando algunas orientaciones para las celebraciones de estos días.

Para la Celebración del Misterio Pascual en este tiempo de pandemia establecemos lo siguiente:

1. El Domingo de Ramos en la Catedral y en todas las Parroquias celebraremos la entrada del Señor con la bendición de los ramos **sin procesión**, siguiendo la tercera forma establecida en el Misal Romano.
2. Lunes, Martes y Miércoles Santos se tendrá la Eucaristía, Retiros y otros actos piadosos propios de estos días, **obviando las procesiones**.
3. El Martes Santo, a las 9:30 a.m., celebraremos la Misa Crismal en la Catedral Castrense Santa Bárbara.
4. El Jueves Santo a las 9:30 a.m., celebraremos la Misa Crismal en la Catedral Primada, presidida por el Arzobispo, con la participación de todos los sacerdotes de la Arquidiócesis y una reducida representación de la vida consagrada y de los laicos formada por 5 personas por Vicaría Episcopal Territorial y el Distrito Nacional.
5. El Jueves Santo en la tarde celebraremos la Misa Vespertina de la Cena del Señor en la Catedral y en las Parroquias **sin incluir el lavatorio de los pies**. La tradicional Adoración Eucarística se organizará **en grupos reducidos**, guardando el horario del Toque de Queda y continuando hasta las 3 de la tarde del Viernes Santo.
6. El Viernes Santo se tendrá desde la Catedral Primada de América, el acostumbrado Sermón de las 7 palabras. En la tarde de ese día celebraremos los oficios de la Pasión del Señor y en la noche el tradicional “Concierto del Viernes Santo” **con reducido público** y transmitido por los medios de comunicación.

ARZOBISPADO DE SANTO DOMINGO

Asuntos Oficiales

Uso privado penado por la Ley

Núm.

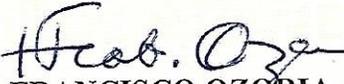
7. El Sábado Santo **celebraremos a la 6:00 p.m.**, la solemne Vigilia Pascual en la Catedral y en todas las Parroquias. El lucernario se tendrá en la puerta del templo con procesión del Celebrante y sus ministros y **sin celebraciones del Bautismo**. Siguiendo la formula breve del ritual.
8. El Domingo de Pascua se tendrán las Celebraciones Eucarísticas en la Catedral y en todas las Parroquias en el horario conveniente.

Todo se hará como lo hemos hecho hasta ahora asegurando el estricto cumplimiento del protocolo establecido por el Ministerio de Salud respecto al uso de mascarillas, distanciamiento físico y aplicación de desinfectantes.

Les recomiendo que hagamos todo con PRUDENCIA Y CREATIVIDAD.

Imploramos al Señor Resucitado, vencedor de la muerte y de todos los males, la superación de esta pandemia y que el proceso de vacunación llegue a todos y siga abriendo caminos de luz y de esperanza en esta situación

Con bendiciones,


+MONS. FRANCISCO OZORIA ACOSTA
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo
Primado de América

